

FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORMA DE LOCAL QUE SE DESTINARÁ A SALA DE PROYECCIÓN O REALIDAD VIRTUAL EN DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, SUS ACCESOS EXTERIORES Y SU CUBIERTA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

1.- Poder Adjudicador:

- 1.1) Nombre: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
- 1.2) Número de identificación fiscal: G-29162278.
- 1.3) Dirección: Carretera de Maro SN.
- 1.4) Localidad: Nerja.
- 1.5) Provincia: Málaga.
- 1.6) Código Postal: 29787
- 1.7) País: España.
- 1.8) Teléfono: 952 52 95 20
- 1.9) Correo electrónico: admon@cuevadenerja.es
- 1.10) Dirección Principal: www.cuevadenerja.es
- 1.11) Dirección del perfil del contratante: <http://www.cuevadenerja.es>

-Fundación.

-Perfil del contratante

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Conservación y gestión de la Cueva de Nerja, actividad cultural, turística, de investigación; entidad pública.

3. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación: <http://www.cuevadenerja.es>

-Fundación

-Perfil del Contratante

4.- Descripción de la prestación o concesión: Ejecución de obras para la adecuación y reforma de local que se destinará a sala de proyección o realidad virtual de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja con sus accesos exteriores y su cubierta, de acuerdo con lo descrito en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto base de licitación: 222.870,28 euros

Presupuesto de ejecución material	154.781,77 €
13 % Gastos Generales de la empresa, gastos financieros, etc.	20.121,63 €
6 % Beneficio Industrial de la Empresa	9.286,91 €
21 % Impuesto sobre el valor añadido	38.679,97 €

El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO asciende a la cuantía de 184.190,31 euros (IVA excluido)

5. Códigos CPV: Corresponde la codificación de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) 59.11.1, aprobada por el Reglamento (CE) nº 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril y la codificación relativa a la nomenclatura



Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) Número de referencia CPV: 45000000-7
Trabajos de construcción.

6. Lugar de prestación de los servicios: Cueva de Nerja.

7. Condiciones de participación:

La solvencia se especifica en los pliegos.
Deben cumplirse las prescripciones especificadas en el pliego técnico y demás condiciones detalladas en los pliegos.

8. Plazo de recepción de solicitudes: 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

9. Duración del contrato: Plazo de ejecución cinco meses (2 meses para la actuación 1, según pliego de prescripciones técnicas, 1 mes para la actuación 2, 1 mes para la actuación 3 y un mes para la actuación 4). El inicio del plazo de ejecución del contrato comenzará con el acta de replanteo. Dentro del plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior a un mes desde la fecha de su formalización salvo casos excepcionales justificados, el servicio encargado de las obras procederá, en presencia del contratista, a efectuar la comprobación del replanteo.

10. Criterios de adjudicación del servicio: Evaluables mediante fórmulas y su ponderación, son los siguientes:

- 10.1) Valoración total 40 puntos.
- 10.2) Precio más bajo. Valoración máxima 30 puntos.
- 10.3) Otros criterios evaluables mediante fórmulas. Valoración máxima 10 puntos.

11. Fecha de envío del anuncio:

12. Las condiciones particulares de ejecución se detallan en los pliegos.

13. Tipo de procedimiento: Abierto.

14. Posible recurso frente a los pliegos: potestativo de reposición ante la Junta Plenaria de la FPSCN o jurisdiccional, sin perjuicio de cuando proceda del recurso especial en materia de contratación.

15. Lugar de presentación de solicitudes: En las oficinas de la Cueva de Nerja de 9 a 14 horas de lunes a viernes o telemáticamente mediante documentos firmados electrónicamente en la forma que se determina en los pliegos.

16. Órgano de contratación:

LA JUNTA PLENARIA de la FPSCN, sin perjuicio de la delegación de la tramitación en la Comisión Permanente.

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN:

Que propondrá a la Comisión Permanente la mejor oferta una vez finalizado el proceso de valoración.

- Conservador, Luis Efrén Fernández Rodríguez, Presidente.
- Encargado de mantenimiento, Manuel Ruiz López.
- Un técnico municipal de urbanismo del Ayuntamiento de Nerja.
- Un técnico municipal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Nerja.
- Interventor, José Luis Artime de la Torre.



La Asesora Jurídica de la FPSCN, Eva Parra Delgado, que actuará como secretaria con voz, pero sin voto.

Comité de Expertos: No procede

Firma electrónica del Abogado del Estado, Secretario.

Código seguro de Verificación : GEN-a694-3649-5bfa-4cd3-6c28-7f63-8d5e-fe14 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

CSV : GEN-a694-3649-5bfa-4cd3-6c28-7f63-8d5e-fe14

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 13/07/2022 15:47 | Sin acción específica

